



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 474.15
Salta, 24 NOV 2015
Expte. N° 7.118/15

V I S T O: La nota presentada por la Prof. Paola Guardatti, Coordinadora del Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de esta Unidad Académica, mediante la cual solicita se llame a inscripción 2(dos) cargos de Tutores Estudiantes en el área de Contabilidad I y 2(dos) cargos de Tutores Estudiantes en el área de Matemática I, para el mencionado Servicio, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09/15 de fecha 30.06.15, resolvió autorizar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de los cargos en cuestión, siguiendo los lineamientos y condiciones establecidos por Res. CD-ECO N° 01/14.

Que, el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 18/15 de fecha 17.11.15, resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 10 del expediente de referencia, por los cuales se aconseja designar a los integrantes de la Comisión Asesora, propuestos por la Prof. Paola Guardatti, s fs. 2.

La Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual se aprueba el reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Tutores Estudiantes en el área de Contabilidad I y 2 (dos) cargos de Tutores Estudiantes en el área de Matemática I, para desempeñarse en el Servicio de Apoyo Educativo (SAE), que funciona en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Condiciones Particulares:

- No podrá desempeñarse en el cargo de Tutor Alumno del SAE, quien haya desempeñado dicho cargo por 2 (dos) o más años.
- Aclarar que los estudiantes que resulten designados deberán desempeñar las actividades que la Coordinación o Responsables de Áreas del SAE indiquen, en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU 2016)





Universidad Nacional de Salta

474.15



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

Publicación: desde 25 de Noviembre al 4 de Diciembre de 2015.

Inscripción: desde el 9 al 18 de Diciembre de 2015 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 09:00 a 15:00 horas.

Publicación de inscriptos: 21 al 23 de Diciembre de 2015 en transparentes de la Facultad y en página web - Docentes - Actas de Cierre (www.economicas.unsa.edu.ar)

Período de impugnación, excusación y recusación: 28 y 29 de Diciembre de 2015 hasta las 15:00 hs.

ARTICULO 3º.- DISPONER que los/las alumnos/as que resulten designados prestarán funciones por el término de un año, conforme al Art. 7º, inc. b) de la Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la UNSa.

ARTICULO 4º.- INTEGRAR las Comisiones Asesoras, de la siguiente manera:

Área Matemática I:

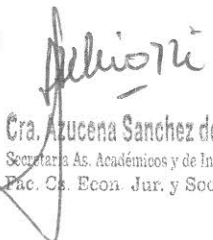
Prof. Astorga, Angélica
Prof. Guardatti, Paola
Cra. Robles, Verónica
Prof. Lisi, Mónica (Suplente)

Área Contabilidad I:


Cra. Robles, Verónica
Prof. Guardatti, Paola
Prof. Astorga, Angélica
Cr. Alanís, Guillermo (Suplente)

ARTICULO 5º.- Comuníquese con copia a Dirección General Académica, Dirección General Administrativa, Departamentos de Matemática y de Contabilidad, miembros de las Comisiones Asesoras y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl


Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa